

ANEXO V

CONDICIONES DE ENTREGA (CÓDIGOS INCOTERMS) ¹

CÓDIGO	SIGNIFICADO	LUGAR QUE SE DEBE PRECISAR
Códigos aplicables a todos los modos de transporte		
EXW	EN FABRICA	Lugar de entrega convenido.
FCA	FRANCO TRANSPORTISTA	Lugar de entrega convenido.
CPT	FLETE PAGADO HASTA	Lugar de destino convenido
CIP	FLETE PAGADO, SEGURO INCLUIDOS HASTA	Lugar de destino convenido.
DPU	ENTREGA DESCARGADA EN UN PUNTO	Lugar de destino convenido
DAP	ENTREGADO EN LUGAR CONVENIDO	Lugar de destino convenido
DDP	ENTREGADO CON DERECHOS ABONADOS	Lugar de destino convenido convenido.
Códigos aplicables al transporte marítimo y por vías navegables interiores 1		
FAS	FRANCO AL COSTADO DEL BUQUE	Puerto de carga convenido.
FOB	FRANCO A BORDO	Puerto de carga convenido.
CFR	COSTE Y FLETE (C&F).	Puerto de destino convenido.
CIF	COSTE SEGURO Y FLETE (CIF).	Puerto de destino convenido
XXX	OTRAS CONDICIONES DE ENTREGA DISTINTAS DE LAS ANTERIORES	Indíquese claramente las condiciones que figuren en el contrato.

¹ Códigos INCOTERMS vigentes a partir del 1-1-2020.